

RESOLUCIÓN  
N° 1688 /97

EXYTE. N° 10=15507/97  
ADMINISTRACIÓN GENERAL  
MFG. 0542

Buenos Aires, 20 de *Junio* de 1997.

En atención al pedido de anticipo de viáticos -via fax- por el término de tres (3) días y traslados vía aérea -ida y vuelta- (SALTA/ORAN) y terrestre (ORAN/TARTAGAL), formulado en estas actuaciones por el señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Salta, Doctor José Antonio Solá Torino, a su favor y del Prosecretario Administrativo señor Fernando Nicolás Saravia y del Oficial Mayor señor Leonardo Atilio Fadel; con motivo de tener que trasladarse durante los días 19, 20 y 21 del mes en curso a las Unidades Carcelarias Nros. 3 y 5 de las localidades de Orán y Tartagal; y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución CSJN N° 1.361/95 y las atribuciones conferidas por Resolución CSJN N° 2.333/96, autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese y remítanse las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-

NICOLAS ALFREDO FERNANDEZ  
ADMINISTRADOR GENERAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA